



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 009-2021-MDS

Sachaca, 11 de Enero del 2021

VISTOS:

El Informe N° 00084-2020-SGDE-GDEYS-MDS de Sub Gerencia de Desarrollo Económico, el Informe N° 00086-2020-GDEYS-MDS de Gerencia de Desarrollo Económico y Social, el Proveído N° 624-2020 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, corresponde que la Municipalidad Distrital de Sachaca resalte los méritos de las personas que durante el cumplimiento de sus actividades contribuyeron al desarrollo local, provincial y regional contribuyendo de esta manera al desarrollo de la comunidad.

Que, la Municipalidad Distrital de Sachaca, dentro de sus actividades de proyección social apoyó al desarrollo del "Primer Congreso de Disciplinas Deportivas, Artes Marciales, Artes Culturales y Danzas (Protocolos en los Deportes-COVID 19)" a nivel región sur 2020, en el cual participaron docentes de alto nivel e instituciones públicas y privadas, que en forma activa, voluntaria y desinteresada colaboraron en el desarrollo del citado Congreso, en apoyo al bienestar educativo de la población de la región sur, acción que debe ser reconocida, mediante la emisión de la Resolución correspondiente.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER Y FELICITAR A LOS PROFESORES:

1)	ROSA ELENA MANSILLA DE LA TORRE	DIRECTORA DEL CONGRESO
2)	LARRY ANTONIO FERNÁNDEZ SORRENTINO	ORGANIZADOR DEL CONGRESO
3)	JACQUELINE PILAR LEÓN AYQUI	COORDINADORA
4)	DONOVAN LUIS ALBERTO OLANO TITO	PARTICIPANTE
5)	JORGE LUIS MILLA	PARTICIPANTE
6)	JUAN FERNANDO ROMÁN TEJADA	PARTICIPANTE
7)	MAURICIO DANIEL GUILLEN MEZA	PARTICIPANTE
8)	ÁNGEL LEÓN BERNEO	PARTICIPANTE
9)	JORGE MEDINA LLERENA	PARTICIPANTE
10)	ANGELLO SALVATORE FERNÁNDEZ MANSILLA	PARTICIPANTE
11)	ABRAHAN COAQUIRA COAQUIRA	PARTICIPANTE
12)	LISANDRO VIZCARRA VELASCO	PARTICIPANTE
13)	JOSE JESUS BENAVENTE ESCOBEDO	PARTICIPANTE
14)	SABRINA CAROLINE BENAVENTE VERA	PARTICIPANTE
15)	DOLAND BARRIONUEVO BUSTAMANTE	PARTICIPANTE
16)	GIANCARLOS VICTOR ESCARZA PACORI	PARTICIPANTE
17)	DIEGO OTAZU ARIAS	PARTICIPANTE
18)	EDISON DELGADO ZÚNIGA	PARTICIPANTE
19)	MAGNO BAZÁN FERNÁNDEZ	PARTICIPANTE
20)	DAVID GONZALES NORATTO	PARTICIPANTE
21)	JOSMELL STEVEN CARCAUSTO HUANCA	PARTICIPANTE

POR SU ACTIVA PARTICIPACIÓN COMO MAESTROS E INSTRUCTORES EN EL "PRIMER CONGRESO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ARTES MARCIALES, ARTES CULTURALES Y DANZAS (PROTOSCOLOS EN LOS DEPORTES-COVID 19)" A NIVEL REGIÓN SUR 2020 APOYADO POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a Gerencia de Desarrollo Económico y Social y a Sub Gerencia de Desarrollo Económico que pongan a conocimiento de los interesados la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

RESOLUCION DE ALCALDIA

NRO:.....

Arequipa 10 de julio 2020

VISTOS

El informe nro. 0072020 MDPGO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2 del título preliminar de la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, concordante con el artículo 194 de la constitución política del Perú, establecen que las municipalidades son órganos de gobierno local y como tales son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que es deber de la Municipalidad Distrital de Sachaca resaltar los méritos de las personas que durante el cumplimiento de sus actividades contribuyeron al desarrollo local, provincial y regional del país contribuyendo de esta manera al desarrollo de la comunidad, participación que debe meritarse.

que la municipalidad distrital de Sachaca, dentro de sus actividades de proyección social apoyo al desarrollo del "PRIMER CONGRESO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ARTES MARCIALES, ARTES CULTURALES Y DANZAS (PROTOSCOLOS EN LOS DEPORTES (COVID 19)) " a nivel región sur 2020, en el cual participaron docentes de alto nivel e instituciones públicas y privadas, que en forma activa voluntaria y desinteresado colaboraron en el desarrollo del congreso, en apoyo al bienestar educativo de la población región sur, acción que debe ser reconocida, mediante la emisión de la resolución correspondiente.

Por lo que, estando en las facultades contenidas en el inciso 6, del Artículo 20 de la ley orgánica de las municipalidades ley nro.: 27972.

Resuelve:

ARTICULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR A LOS PROFESORES:

1)	ROSA ELENA MANSILLA DE LA TORRE	DIRECTORA DEL CONGRESO
2)	LARRY ANTONIO FERNÁNDEZ SORRENTINO	ORGANIZADOR DEL CONGRESO
3)	JACQUELINE PILAR LEÓN AYQUI	COORDINADORA
4)	DONOVAN LUIS ALBERTO OLANO TITO	PARTICIPANTE
5)	JORGE LUIS MILLA	PARTICIPANTE
6)	JUAN FERNANDO ROMÁN TEJADA	PARTICIPANTE
7)	MAURICIO DANIEL GUILLEN MEZA	PARTICIPANTE
8)	ÁNGEL LEÓN BERNEDO	PARTICIPANTE
9)	JORGE MEDINA LLERENA	PARTICIPANTE